





**MUTUA
PESCA**

Informe Anual

**Ejercicio 2011
(83º social)**

**MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE
ESPAÑA**

C/ Claudio Coello, 78 – 1º Izqda. – 28001 Madrid – ESPAÑA

Teléfono: +34 91 577 09 37 Fax: +34 91 577 90 39

Email: mp@mutuapesca.es

C.I.F.: V-28009561

ÍNDICE

| | Página |
|---|--------|
| 1. Consejo de Administración y Dirección | 5 |
| 2. Representantes de la Mutua | 6 |
| 3. Informe de Auditoría de Cuentas Anuales | 9 |
| 4. Cuentas Anuales | |
| 4.1. Balances de Situación al 31 de diciembre de 2011 | 11 |
| 4.2. Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2011 | 14 |
| 4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2011 | 16 |
| 4.4. Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2011 | 17 |
| 4.5. Memoria del ejercicio 2011 | 19 |
| 5. Informe de Gestión | 59 |

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Domingo González Fernández

VICEPRESIDENTE

D. Manuel Fernández de Sousa Faro

SECRETARIO Y CONSEJERO DELEGADO

D. César Real Rodríguez

VOCALES

D^a. Ana Belén Barreras Ruano
D. Pablo Javier Fernández Andrade
D. Francisco Rodríguez Santesteban
D. Santiago Fernández Marmiesse
D. Joaquin Gallego García
D. Yago Méndez Pascual
D. Joaquin Gandón Sotelo
D. Ramón Otero López

DIRECCIÓN

GERENTE

D. Mario Teijeiro Rodríguez

REPRESENTANTES DE LA MUTUA EN ESPAÑA

| COMUNIDAD | REPRESENTANTE | TELÉFONO | FAX | EMAIL |
|-----------|----------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|
| ALMERIA | JOAQUÍN SÁNCHEZ SOLBAS | +34 629 432 747 | +34 950 265 666 | joaquin.sanchez@allianzmed.es |
| ASTURIAS | DELEGACIÓN | +34 985 363 749 | +34 985 363 749 | ovegalonso@telefonica.net |
| CANARIAS | SERVANDO MARTÍNEZ DEL ROSARIO | +34 609 506 178 | | servando1@telefonica.net |
| CATALUÑA | SOCIETAT PORTS & PESCA | +34 607 459 751 | +34 977 371 777 | ports.pesca@gmail.com |
| GALICIA | MERINO & BARRERAS, S.A. | +34 986 411 488 | +34 986 418 816 | mgonzalez@merinobarreras.com |
| | CARMEN FERNÁNDEZ | +34 629 322 788 | +34 982 580 267 | mpburela@gmail.com |
| | ANCORA V Y M, S.L. | +34 629 040 322 | +34 881 919 270 | svmancora@mundo-r.com |
| HUELVA | JUAN ALVAREZ MARTÍN | +34 959 312 876 | +34 959 312 876 | |
| PASAJES | ANCORA V Y M, S.L. | +34 629 040 322 | +34 881 919 270 | svmancora@mundo-r.com |

REPRESENTANTES DE LA MUTUA EN EL EXTRANJERO

| PAIS | AGENTE | TELÉFONO | FAX | |
|---------|-----------------------|------------------------------------|------------------|--------------------------|
| IRLANDA | CORNELIO D. O'DONOVAN | +353 861 507 166 +353 277 01 04 | +353 277 03 48 | cornelio_beara@yahoo.com |
| ITALIA | DINO DE GIOSA | +390 805 486 541 | +390 805 486 541 | degiosa@fincentre.it |

INFORMACIÓN SOBRE PERITOS

A continuación los teléfonos de los peritos de la Mutua para mayor comodidad en caso de siniestro.

| COMUNIDAD | PERITO | TELÉFONO | |
|-------------------|--------|------------------------------------|-----------------|
| GALICIA | VIGO | D. JUAN MAGDALENA CARUNCHO | +34 656 681 028 |
| | CORUÑA | CONPEMAR | +34 609 439 064 |
| ANDALUCÍA | | ALTUM, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L | +34 959 283 295 |
| ASTURIAS | | D. PEDRO REIMUNDE UFORT | +34 985 170 401 |
| BALEARES | | D. JOAN VANRELL MONTSERRAT | +34 629 063 219 |
| CANARIAS | | D. JOAQUÍN BELÓN BELLO | +34 649 867 599 |
| CATALUÑA | | D. PEDRO CASADO GÓMEZ | +34 636 233 096 |
| PAÍS VASCO | | D. ANDER LASA | +34 943 390 504 |
| MERCANCÍAS | | | |
| PENÍNSULA | | EUROVET, S.L. | +34 913 880 492 |

EN EL EXTRANJERO

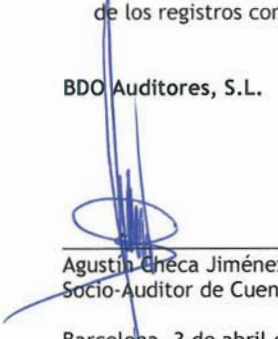
| PAIS | PERITO | TELÉFONO |
|-------------------|----------------------------------|------------------|
| CASCOS | | |
| GENERALES | ABACO ASESORES PERICIALES | +34 666 590 684 |
| | COMISMAR | +34 915 567 138 |
| | DOLPHITRANS | +34 629 416 227 |
| ARGENTINA | ESTUDIO JORGE P. VIVANCO | +541 143 439 439 |
| IRLANDA | CON CORCORAN | +353 866 042 100 |
| SUDÁFRICA | PAUL COXON (Sudáfrica y Namibia) | +27 214 253 202 |
| SENEGAL | CECOMI | +221 338 378 934 |
| URUGUAY | FERNANDO CANADELL | +59 827 113 318 |
| MERCANCÍAS | | |
| GENERALES | ABACO ASESORES PERICIALES | +34 666 590 684 |
| | COMISMAR | +34 915 567 138 |
| | DOLPHITRANS | +34 629 416 227 |

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Mutualistas de **MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA** (en adelante "la Entidad"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

BDO Auditores, S.L.


Agustín Chéca Jiménez
Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 3 de abril de 2012

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

BDO AUDITORES, S.L.

Any 2012 Núm. 20/12/05342
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

**BALANCE DE SITUACIÓN
Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

Balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010

| ACTIVO | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
|---|----------------------|----------------------|
| A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES | 2.304.168,50 | 1.170.841,55 |
| A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR | | |
| A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | |
| A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 2.589.999,44 | 2.419.710,75 |
| <i>I. Instrumentos de patrimonio</i> | 1.920.251,03 | 1.681.009,72 |
| <i>II. Valores representativos de deuda</i> | 669.748,41 | 738.701,03 |
| A-5) PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR | 3.210.287,57 | 3.272.470,79 |
| <i>III. Depósitos en entidades de crédito</i> | 1.862.625,00 | 750.000,00 |
| <i>V. Créditos por operaciones de seguro directo</i> | 681.633,91 | 916.970,31 |
| 1. Tomadores de seguro | 614.781,03 | 898.251,76 |
| 2. Mediadores | 66.852,88 | 18.718,55 |
| <i>VI. Créditos por operaciones de reaseguro</i> | 532.063,55 | 1.426.275,58 |
| <i>VII. Créditos por operaciones de coaseguro</i> | 34.703,36 | 6.729,49 |
| <i>IX. Otros créditos</i> | 99.261,75 | 172.495,41 |
| 1. Créditos con las Administraciones Públicas | 796,53 | 59.225,13 |
| 2. Resto de créditos | 98.465,22 | 113.270,28 |
| A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO | | |
| A-7) DERIVADOS DE COBERTURA | | |
| A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS | 6.426.397,90 | 8.878.108,70 |
| <i>III. Provisión para prestaciones</i> | 6.426.397,90 | 8.878.108,70 |
| A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS | 3.355.214,25 | 3.375.906,56 |
| <i>I. Inmovilizado material</i> | 1.952.114,47 | 1.961.496,39 |
| <i>II. Inversiones inmobiliarias</i> | 1.403.099,78 | 1.414.410,17 |
| A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE | 3.053,53 | |
| <i>III. Otro activo intangible</i> | 3.053,53 | |
| A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS | | |
| A-12) ACTIVOS FISCALES | 201.577,71 | 23.824,28 |
| <i>I. Activos por impuesto corriente</i> | 74.515,68 | |
| <i>II. Activos por impuesto diferido</i> | 127.062,03 | 23.824,28 |
| A-13) OTROS ACTIVOS | 32.731,80 | 41.052,21 |
| <i>III. Periodificaciones</i> | 34.698,59 | 41.052,21 |
| <i>IV. Resto de activos</i> | (1.966,79) | |
| A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA | | |
| TOTAL ACTIVO | 18.123.430,70 | 19.181.914,84 |

Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria y constan de 22 Notas.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 31/12/2011 | 31/12/2010 |
|---|----------------------|----------------------|
| A) PASIVO | | |
| A-1 Pasivos financieros mantenidos para negociar | | |
| A-2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | |
| A-3 Débitos y partidas a pagar | 3.773.604,00 | 1.752.413,98 |
| <i>III. Deudas por operaciones de seguro</i> | 475.365,87 | 422.111,29 |
| 1.- Deudas con asegurados | 369.249,00 | 251.161,57 |
| 2.- Deudas con mediadores | 24.903,48 | 28.486,69 |
| 3.- Deudas condicionadas | 81.213,39 | 142.463,03 |
| <i>IV. Deudas por operaciones de reaseguro</i> | 1.265.839,80 | 1.160.989,02 |
| <i>V. Deudas por operaciones de coaseguro</i> | 3.621,16 | 35.845,37 |
| <i>IX. Otras deudas:</i> | 2.028.777,17 | 133.468,30 |
| 1.- Deudas con las Administraciones públicas | 55.431,41 | 60.550,36 |
| 3.- Resto de otras deudas | 1.973.345,76 | 72.917,94 |
| A- 4 Derivados de cobertura | | |
| A- 5 Provisiones Técnicas | 7.754.351,71 | 10.608.965,38 |
| <i>IV.-Provisión para prestaciones</i> | 7.754.351,71 | 10.608.965,38 |
| A- 6 Provisiones no Técnicas | | |
| A- 7 Pasivos Fiscales | 601.826,30 | 603.329,49 |
| <i>II. Pasivos por impuesto diferido</i> | 601.826,30 | 603.329,49 |
| A- 8 Resto de Pasivos | 514,51 | 514,51 |
| <i>I. Periodificaciones</i> | 514,51 | 514,51 |
| A- 9 Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta | | |
| TOTAL PASIVO | 12.130.296,52 | 12.965.223,36 |
| B) PATRIMONIO NETO | | |
| B-1 Fondos Propios | 6.361.336,19 | 6.288.164,31 |
| <i>I. Capital o fondo mutual</i> | 2.331.193,65 | 2.331.193,65 |
| 1. Capital escriturado o fondo mutual | 2.331.193,65 | 2.331.193,65 |
| 2. (Capital no exigido) | | |
| <i>III. Reservas</i> | 3.956.970,66 | 3.855.781,27 |
| 3. Otras reservas | 3.956.970,66 | 3.855.781,27 |
| <i>VII. Resultado del ejercicio</i> | 73.171,88 | 101.189,39 |
| B-2 Ajustes por cambios de valor | (368.202,01) | (71.472,83) |
| <i>I. Activos financieros disponibles para la venta</i> | (368.202,01) | (71.472,83) |
| B-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 5.993.134,18 | 6.216.691,48 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 18.123.430,70 | 19.181.914,84 |

Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria y constan de 22 Notas.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010

| CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA | 2011 | 2010 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de reaseguro | 1.437.839,04 | 1.628.446,58 |
| a) Primas devengadas | 12.312.148,00 | 11.107.479,70 |
| a1) Seguro directo | 11.251.590,35 | 10.287.956,22 |
| a2) Reaseguro aceptado | 1.046.154,75 | 797.691,00 |
| a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro | 14.402,90 | 21.832,48 |
| b) Primas del reaseguro cedido (-) | (10.874.308,96) | (9.926.126,96) |
| c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso(+ ó -) | | 1.510.522,74 |
| c1) Seguro directo | | 1.510.522,74 |
| d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) | | (1.063.428,90) |
| I.2 Ingresos del inmovilizado material y de inversiones | 249.486,92 | 299.339,88 |
| b) Ingresos procedentes de inversiones financieras | 153.983,15 | 299.339,88 |
| d) Beneficios en realización de inmovilizado material y de las inversiones | 95.503,77 | |
| b2) De Inversiones financieras | 95.503,77 | |
| I. 3 Otros ingresos técnicos | | 104.446,70 |
| I. 4 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro | (1.552.639,83) | (1.755.092,29) |
| a) Prestaciones y gastos pagados | (1.455.102,01) | (2.056.803,65) |
| a1) Seguro directo | (9.498.562,64) | (16.203.264,48) |
| a2) Reaseguro aceptado | (664.548,90) | (1.307.656,54) |
| a3) Reaseguro cedido (-) | 8.708.009,53 | 15.454.117,37 |
| b) Variación de la provisión para prestaciones | 402.902,87 | 486.064,61 |
| b1) Seguro directo | 2.349.171,69 | 4.124.392,40 |
| b2) Reaseguro aceptado | 505.441,98 | (621.471,22) |
| b3) Reaseguro cedido (-) | (2.451.710,80) | (3.016.856,57) |
| c) Gastos imputables a prestaciones | (500.440,69) | (184.353,25) |
| I. 7 Gastos de Explotación Netos | 350.712,77 | 340.156,70 |
| a) Gastos de adquisición | (1.268.391,00) | (1.232.533,23) |
| b) Gastos de administración | (285.761,81) | (436.268,98) |
| c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-) | 1.904.865,58 | 2.008.958,91 |
| I. 8 Otros Gastos Técnicos | 84.682,02 | (188.159,15) |
| a) Variación del deterioro por insolvencia | 104.098,20 | |
| d) Otros | (19.416,18) | (188.159,15) |
| I. 9 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | (205.019,63) | (149.875,77) |
| a) Gastos de gestión de las inversiones | (138.005,34) | (149.875,77) |
| a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras | (138.005,34) | (149.875,77) |
| c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones | (67.014,29) | |
| c1) De las Inversiones Financieras | (67.014,29) | |
| I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida) | 365.061,29 | 279.262,65 |

Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria y constan de 22 Notas

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010

| CUENTA NO TÉCNICA | 2011 | 2010 |
|---|---------------------|---------------------|
| III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida | 365.061,29 | 279.262,65 |
| III.2. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida | | |
| III.3. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | 192.787,35 | 239.724,71 |
| b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras | 118.988,21 | 72.082,15 |
| d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones | 73.799,14 | 167.642,56 |
| <i>d2) De las inversiones financieras</i> | <i>73.799,14</i> | <i>167.642,56</i> |
| III. 4 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | (178.558,96) | (25.566,12) |
| a) Gastos de gestión de las inversiones | (68.599,27) | (17.416,54) |
| a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras | (68.599,27) | (17.416,54) |
| b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones | (58.175,38) | |
| b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias | (58.175,38) | |
| c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones | (51.784,31) | (8.149,58) |
| c2) De inversiones financieras | (51.784,31) | (8.149,58) |
| III. 5 Otros Ingresos | 71.664,22 | 172.133,42 |
| b) Resto de ingresos | 71.664,22 | 172.133,42 |
| III. 6 Otros Gastos | (377.782,02) | (564.365,27) |
| b) Resto de gastos | (377.782,02) | (564.365,27) |
| III.7 Resultado antes de impuestos | 73.171,88 | 101.189,39 |
| III. 8 Impuesto sobre sociedades | | |
| III.11. Resultado del Ejercicio | 73.171,88 | 101.189,39 |

Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria y constan de 22 Notas

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO
A.- Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios
2011 y 2010 (expresados en euros)

| | 2011 | 2010 |
|---|--------------|--------------|
| I) RESULTADO DEL EJERCICIO | 73.171,88 | 101.189,39 |
| II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (296.729,18) | (86.930,59) |
| II.1. Activos financieros disponibles para la venta | (401.470,12) | (115.907,46) |
| Ganancias y pérdidas por valoración | (350.731,01) | (275.400,44) |
| Importes transferidos a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias | (50.739,11) | 159.492,98 |
| II.9. Impuesto sobre beneficios | 104.740,94 | 28.976,87 |
| III) INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO | (223.557,30) | 14.258,80 |

B.- Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios
2011 y 2010 (expresados en euros)

| | Capital Escriturado | Reservas | Resultado del ejercicio | Ajustes por cambio de valor | Total |
|--|------------------------|---------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------------|
| B. SALDO INICIO DEL AÑO 2010 | 2.331.193,65 | 3.653.000,73 | 109.989,51 | 15.457,76 | 6.109.641,65 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | 101.189,39 | (86.930,59) | 14.258,80 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto. | | 202.780,54 | (109.989,51) | | 92.791,03 |
| 2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto | | 109.989,51 | (109.989,51) | | |
| 3. Otras variaciones | | 92.791,03 | | | 92.791,03 |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2010 | 2.331.193,65 | 3.855.781,27 | 101.189,39 | (71.472,83) | 6.216.691,48 |
| SALDO INICIO DEL AÑO 2011 | 2.331.193,65 | 3.855.781,27 | 101.189,39 | (71.472,83) | 6.216.691,48 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | 73.171,88 | (296.729,18) | (223.557,30) |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto. | | 101.189,39 | (101.189,39) | | |
| 2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto | | 101.189,39 | (101.189,39) | | |
| 3. Otras variaciones | | | | | |
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2011 | 2.331.193,65 | 3.956.970,66 | 73.171,88 | (368.202,01) | 5.993.134,18 |

Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria y constan de 22 Notas

Estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010

| | 2011 | 2010 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| A.1) Actividad aseguradora | | |
| 1.- Cobros por primas seguro directo y coaseguro | 12.036.716,70 | 11.413.178,56 |
| 2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro | 8.657.136,26 | 18.857.641,46 |
| 3.- Cobros reaseguro cedido | 4.131.873,38 | 9.408.260,31 |
| 4.- Pagos reaseguro cedido | 2.963.926,79 | 2.141.267,06 |
| 5.- Recobro de prestaciones | 121.104,06 | 1.776.085,45 |
| 6.- Pagos de retribuciones a mediadores | 363.597,68 | 347.866,17 |
| 7.- Otros cobros de explotación | 1.254,96 | 9.593,26 |
| 8.- Otros pagos de explotación | 2.055.226,97 | 4.706.497,76 |
| 9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I | 16.290.949,10 | 22.607.117,58 |
| 10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II | 14.039.887,70 | 26.053.272,45 |
| A.2) Otras actividades de explotación | | |
| 1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones | 785,18 | |
| 2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones | | 5.961,97 |
| 4.- Pagos de otras actividades | | |
| 5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III | 785,18 | |
| 6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV | | 5.961,97 |
| 7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V) (+/-) | | (5.673,97) |
| A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V) | 2.251.846,58 | (3.457.790,81) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| B.1) Cobros de actividades de inversión | | |
| 4.- Instrumentos financieros | 100.000,00 | 12.265.847,71 |
| 6.- Intereses cobrados | 52.251,20 | 82.135,31 |
| 7.- Dividendos cobrados | 810,00 | 37.666,60 |
| 9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 798.318,24 | |
| 10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI | 951.379,44 | 12.385.649,62 |
| B.2) Pagos de actividades de inversión | | |
| 1.- Inmovilizado material | 4.212,60 | 2.462,22 |
| 3.- Activos intangibles | 61.677,06 | |
| 4.- Instrumentos financieros | 890.000,70 | 5.461.585,67 |
| 5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 1.200.081,01 |
| 7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión | 1.112.625,00 | 2.122.341,66 |
| 8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII | 2.068.515,36 | 8.786.470,56 |
| B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII) | (1.117.135,92) | 3.599.179,06 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| C.1) Cobros de actividades de financiación | | |
| C.2) Pagos de actividades de financiación | | |
| C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX) | | |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X) (+/-) | (1.383,71) | (27.697,90) |
| Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X) | 1.133.326,95 | 113.690,35 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del periodo | 1.170.841,55 | 1.057.151,20 |
| Efectivo y equivalentes al final del periodo | 2.304.168,50 | 1.170.841,55 |

Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria y constan de 22 Notas

Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010

| Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo | 2011 | 2010 |
|---|---------------------|---------------------|
| 1.- Caja y bancos | 2.304.168,50 | 1.149.208,03 |
| 2.- Otros activos financieros | | 21.633,52 |
| Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3) | 2.304.168,50 | 1.170.841,55 |

Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria y constan de 22 Notas.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2011

NOTA 1. ACTIVIDAD

A) CONSTITUCIÓN Y DOMICILIO SOCIAL

La Mutua de Seguros de Armadores de Buques de Pesca de España, Sociedad Mutua a Prima Fija (en adelante La Entidad o MUTUAPESCA) está autorizada a operar en el Ramo de Buques, Mercancías y Riesgos Asimilados por R.O. de 16 noviembre de 1.928 y figura inscrita desde esa fecha en el Registro de Sociedades de Seguros con el número M-46.

Su domicilio social radica en Madrid, en la calle Claudio Coello 78. 1º izquierda. C.P. 28001 (Edificio José Ortega y Gasset, 10). Tiene representantes en los principales puertos españoles.

B) ACTIVIDAD

El objeto social de MUTUAPESCA es el resarcimiento recíproco de sus socios en las prestaciones derivadas de los contratos de seguros. Su actividad aseguradora no es lucrativa de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (RDL, 6/04) y el Reglamento aprobado por Real Decreto 2486/1998.

MUTUAPESCA extiende su radio de acción a la cobertura de cascos y demás intereses asegurables de embarcaciones pesqueras y sus mercancías, buques mercantes y embarcaciones de recreo. Igualmente, desde 1.993 comenzó a operar en el reaseguro de los citados riesgos, según autorizan las disposiciones en vigor.

La Entidad extiende su ámbito de actuación tanto en el Estado español como en el extranjero.

C) MONEDA FUNCIONAL

El entorno económico principal en el que opera la Entidad corresponde al mercado nacional. Por este motivo la moneda funcional de la Entidad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales adjuntas del ejercicio 2011 han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, y, asimismo, se presentan siguiendo las normas del Texto Refundido de Ley de Sociedades de Capital, de modo que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2011, de los resultados de sus operaciones y de la veracidad de los flujos de efectivo que se han producido en la Entidad en el período terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Mutualistas y el Consejo de Administración estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

B) PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de Entidades de Aseguradoras.

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones y expedientes de regulación de empleo.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2011 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

E) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

F) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

G) CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE GASTOS E INGRESOS.

El Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras introduce la reclasificación de los gastos por naturaleza en función del destino al que se afecta cada uno de los gastos. Los ingresos y gastos imputables a los ramos de no vida son los correspondientes a los activos asignados a cada una de estas actividades.

La Entidad opera exclusivamente en ramos de no vida.

Los ingresos y gastos se importan a los diferentes ramos o modalidades en base a los siguientes criterios:

Gastos de personal: se reparten en proporción a la estimación de horas dedicadas por cada trabajador a cada función.

Gastos fijos del local (como amortización o comunidad): se reparten en función de los metros cuadrados ocupados por cada departamento.

Gastos variables (como material de oficina o comunicaciones): se reparten en función del número de trabajadores de cada departamento.

Los gastos de agencia se imputan directamente a "Adquisición" y los gastos del Consejo se destinan directamente a "Otros gastos no técnicos".

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011 que formula el Consejo de Administración de la Entidad para ser sometida a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, es la que se muestra a continuación:

| | 2011 | 2010* |
|------------------------|------------------|-------------------|
| Base de Reparto | | |
| Pérdidas y ganancias | 73.171,88 | 101.189,39 |
| Total | 73.171,88 | 101.189,39 |
| Aplicación | | |
| A reservas | 73.171,88 | 101.189,39 |
| Total | 73.171,88 | 101.189,39 |

(*) Incluido únicamente a efectos informativos.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. VALORACIÓN INICIAL

El inmovilizado intangible se encuentra valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

2. VALORACIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 Amortización

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil del inmovilizado intangible y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren.

2.2. Deterioro del valor

La Entidad procede a determinar en el elemento del activo intangible cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado intangible supera el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa la existencia de que algún inmovilizado intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

3. BAJA

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado intangible, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinan el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que éstos se producen.

B) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. VALORACIÓN INICIAL

El inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se encuentran valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a tales activos, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados e inversiones que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en su precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Se entiende por precio de adquisición, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se entiende por coste de producción, el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

En el caso del inmueble que constituye la sede social de la Entidad, situada en Madrid, en la calle Claudio Coello 78. 1º izquierda. C.P. 28001 (Edificio José Ortega y Gasset, 10), se procedió a su revalorización con fecha 31 de diciembre de 2008, según permite la normativa contable vigente de transición a nuevo plan contable de las entidades aseguradoras.

2. VALORACIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción o valor revalorizado a 31 de diciembre de 2008, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 Amortización

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortizan de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La Entidad estima que la vida útil de los elementos que conforman el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, es la siguiente:

| | Porcentaje Anual | Años de Vida Útil Estimados |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Construcciones | 2,5% | 40 |
| Mobiliario e instalaciones técnicas | 20%-10% | 5-10 |
| Equipos informáticos | 25% | 4 |

2.2. Deterioro del valor

La Entidad procede a deteriorar un elemento cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado e inversión ha superado el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa la existencia de indicios de que algún inmovilizado material o inversión inmobiliaria, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre, su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión, se realizan cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. BAJA

Los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinan el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

4. VALOR RAZONABLE DE LOS INMUEBLES

El valor razonable de los inmuebles es el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

5. NORMAS PARTICULARES SOBRE INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.2 Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valoran por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

5.3 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

c) 1. Reconocimiento de los instrumentos financieros

La Entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los créditos por recobros de siniestros se reconocen cuando su realización se halle suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Entidad.

c) 2. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También se ha clasificado como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado, pueda ser o será, liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- 1. Préstamos y partidas a cobrar.
- 2. Activos financieros disponibles para la venta.

c) 2.1. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

c) 2.1.1. Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los divi-

endos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valora por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

c) 2.1.2. Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

c) 2.1.3. Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

c) 2.1.4. Normas particulares relativas al deterioro de valor

Las correcciones valorativas por deterioro de las primas pendientes de cobro se realizan en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula separadamente para cada ramo o riesgo en que la eventual pérdida derivada del impago del recibo no sea recuperable en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y esta constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia sociedad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta corrección por deterioro no se consideran las primas devengadas y no emitidas correspondientes a pólizas estimadas (pólizas flotantes).

La cuantía de la corrección por deterioro se determina minorando las primas que deban ser consideradas en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro.

En aquellos supuestos de recibos cuyo pago se haya fraccionado y en los que se haya producido el cobro de alguna de las fracciones y se encuentren pendientes el resto, la base de cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se constituirá únicamente por las primas devengadas correspondientes, emitidas o no, que no se hayan cobrado. De dicho importe se deducirá la provisión para primas no consumidas que corresponda únicamente a estas últimas fracciones no cobradas.

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se realiza al cierre del ejercicio a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha de cierre del mismo. La Entidad estima el deterioro de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente son objeto de corrección por su importe íntegro.
- b) Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente, se corrigen aplicando un coeficiente del 50 por cien.
- c) Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se corrigen aplicando un coeficiente del 25 por cien.
- d) Las primas reclamadas judicialmente, se corrigen individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- e) En caso de fraccionamiento de primas con experiencia de impago, se considera que la situación a estos efectos de todas las fracciones de primas pendientes, emitidas o no, es la de la fracción impagada más antigua.
- f) En caso de fraccionamiento de primas sin experiencia de impago, se utilizan como coeficiente de anulaciones a efectos del cálculo de la corrección por deterioro, el coeficiente medio del ejercicio de la compañía.
- g) En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Esta misma sistemática se ha considerado para reflejar en cuentas el efecto que sobre las comisiones puedan tener las correcciones valorativas sobre los recibos pendientes de cobro.

c) 2.2. Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

c) 2.2.1. Valoración inicial

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

c) 2.2.2. Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valoraran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Se entenderá por grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuentan con los mismos derechos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratan de la misma forma que si se tratase de una inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponden al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando la fórmula valorativa de general aceptación.

c) 2.2.3. Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que valorados por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula como si se tratase de una inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

c) 2.3. Reclasificación de activos financieros

La Entidad no ha reclasificado ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando ha procedido a calificar al activo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

c) 2.4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

c) 2.5. Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se haya transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos financieros, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la entidad cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

C) 3. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

También se clasifica como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado, pueda ser o será, liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad; a estos efectos no se incluye entre los instrumentos de patrimonio propio, aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la Entidad no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valora de manera consistente con el activo cedido.

c) 3.1. Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, salvo que se trate de pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes pasivos:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que se originan en las operaciones de seguro y reaseguros.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que no tienen origen comercial.

c) 3.1.1. Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre par-

ticipaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

c) 3.1.2. Valoración posterior

Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

c) 3.2. Reclasificación de pasivos financieros

La Entidad no ha reclasificado ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.

c) 3.3. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

C) 4. FIANZAS ENTREGADAS Y RECIBIDAS

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

D) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) Y OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es,

producción propia con destino al inmovilizado de la Entidad, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido son aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la Entidad y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública. Sin embargo, se contabilizan como gastos, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

E) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el patrimonio neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

F) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en base al criterio del devengo, independientemente de las fechas de sus respectivos cobros y pagos.

Para la imputación de ingresos y gastos a la cuenta técnica de no vida y, en su caso, a la cuenta no técnica, se han seguido los siguientes criterios:

- aquellos procedentes de operaciones de seguro se imputan directamente a la correspondiente cuenta de no vida en función de la naturaleza de la operación de que se trata.
- aquellos procedentes de las inversiones, en función de la asignación de las mismas a cada una de las actividades, la cual se efectúa en función de su afectación a la cobertura de provisiones técnicas.

Los demás gastos por naturaleza que han de ser objeto de reclasificación, han sido imputados a los siguientes destinos:

- gastos de prestaciones.
- gastos de adquisición.
- gastos de administración.
- gastos de inversiones.
- otros gastos técnicos.
- gastos no técnicos.

Esta reclasificación se ha efectuado de manera directa cuando la naturaleza del gasto lo permite, y de manera indirecta mediante la aplicación de ratios adecuados a cada función en base a parámetros relacionados con el negocio (número de pólizas e importes, número de siniestros e importes, tiempos de dedicación, distribución de las provisiones técnicas, etc.)

G) PROVISIONES TÉCNICAS

Las provisiones técnicas reflejan en el balance de la Entidad aseguradora el importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguros y reaseguros.

Las provisiones técnicas calculadas por la Entidad son las de prestaciones.

El cálculo de las provisiones por operaciones de reaseguro aceptado, toma como base los datos que facilite la entidad cedente, incrementándolos en cuanto proceda de acuerdo con la experiencia de la propia Entidad.

Provisión de prestaciones.

La provisión de prestaciones debe representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Dicho coste incluye los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir hasta la total liquidación y pago del siniestro. Los recobros o cantidades a recuperar por el ejercicio de las acciones que correspondan al asegurador frente a las personas responsables del siniestro no pueden deducirse del importe de la provisión.

La provisión debe tener en cuenta todos los factores y circunstancias que influyan en su coste final y es suficiente en todo momento para hacer frente a las obligaciones pendientes a las fechas en que hayan de realizarse los pagos.

La provisión de prestaciones está integrada por la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

Para las operaciones de reaseguro aceptado, puede calcularse una única provisión de prestaciones de carácter global.

1. Provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago.

Incluye el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio. Forman parte de ella los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros y, en su caso, los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la Entidad.

Cuando la indemnización ha de pagarse en forma de renta, la provisión a constituir se calcula conforme a las normas establecidas en este reglamento para la provisión de seguros de vida.

La provisión incluye las participaciones en beneficios y extornos que se ha asignado a tomadores, asegurados o beneficiarios y que se encuentren pendientes de pago.

2. Provisión de siniestros pendientes de declaración.

La provisión de siniestros pendientes de declaración debe recoger el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha.

Únicamente en el caso de que la Entidad no disponga de métodos estadísticos para el cálculo de la provisión o los disponibles no sean adecuados, debe determinarla multiplicando el número de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos

Cuando la Entidad carece de la necesaria experiencia, dota esta provisión aplicando un porcentaje del 5 % a la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo. El porcentaje se eleva al 10 % para el coaseguro y el reaseguro aceptado.

3. Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

Esta provisión debe dotarse por importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Entidad, necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.

H) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

I) COMPROMISOS POR PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

De acuerdo con el Convenio General para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la Entidad, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos a cargo de la misma, para el supuesto de que la pensión o pensiones que se perciban del Sistema de la Seguridad Social u otros regímenes de Previsión Social obligatorios no alcancen la "Remuneración Anual Mínima Reglamentaria" asignada en el momento de la jubilación, compensación consistente, en tal caso, en la diferencia hasta igualar dicha remuneración.

Si la pensión de la Seguridad Social a percibir por el jubilado fuera la pensión máxima vigente, no podrá generarse compensación económica a cargo de la Entidad.

Estos compromisos no son de aplicación al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 que tendrá, a su jubilación, exclusivamente los derechos que en tal momento le reconozca la normativa general que le sea aplicable. No obstante, el personal que a 9 de Junio de 1986 estuviera vinculado laboralmente con cualquier empresa de las comprendidas en el ámbito de aplicación de dicho convenio, conservará dichos derechos.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, la Entidad le abonará, además de lo indicado, en su caso, en el párrafo anterior, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, máximo que se alcanzará a los treinta años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado.

La Entidad tiene contratada una póliza colectiva de seguros sobre la vida para proceder a la exteriorización de los presentes compromisos por pensiones, cuyo valor razonable no difiere sustancialmente del correspondiente pasivo actuarial.

J) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrara atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

K) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Valoración posterior

Al cierre del período se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que surjan.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe en el período se muestra a continuación:

| Descripción: | Terrenos | Construcciones | Resto Inmovilizado Material | Amortización acumulada | Total |
|---------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------|
| Saldo 31-12-2010 | 1.284.602,29 | 707.797,71 | 133.203,88 | (164.107,49) | 1.961.496,39 |
| Altas | | | 37.483,07 | (46.864,99) | (9.381,92) |
| Bajas | | | | | |
| Total a 31-12-2011 | 1.284.602,29 | 707.797,71 | 170.686,95 | (210.972,48) | 1.952.114,47 |

La composición de este epígrafe para el período 2010 se muestra a continuación:

| Descripción: | Terrenos | Construcciones | Resto Inmovilizado Material | Amortización acumulada | Total |
|---------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------|
| Saldo 31-12-2009 | 1.284.602,29 | 707.797,71 | 126.039,09 | (127.800,70) | 1.990.638,39 |
| Altas | | | 7.164,79 | (46.473,44) | (39.308,65) |
| Bajas | | | | 10.166,65 | 10.166,65 |
| Total a 31-12-2010 | 1.284.602,29 | 707.797,71 | 133.203,88 | (164.107,49) | 1.961.496,39 |

Amortización del inmovilizado material

El detalle del gasto por amortización de los elementos que conforman el inmovilizado material, así como su amortización acumulada del ejercicio 2011, se detalla a continuación:

| 2011 | Amortización del ejercicio | Amortización Acumulada |
|---|----------------------------|------------------------|
| Inmovilizado material en construcciones | 28.308,60 | 84.931,68 |
| Mobiliario e Instalaciones técnicas | 2.393,88 | 58.712,69 |
| Equipos para procesos de información | 16.162,51 | 67.328,11 |
| | 46.864,99 | 210.972,48 |

La información relativa a vidas útiles, coeficientes de amortización, métodos de amortización, se ha incluido en la nota 4.b de las normas de valoración.

La Entidad tiene al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso siguientes:

| | 2011 Coste | 2010 Coste |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Mobiliario e Instalaciones técnicas | 44.749,70 | 44.749,70 |
| Equipos para procesos de información | 36.554,60 | 36.554,60 |
| | 81.304,30 | 81.304,30 |

La Entidad tiene formalizada pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Entidad no tiene inmovilizado material situado fuera del territorio español.

La Entidad no tiene inmovilizado material no afecto a explotación.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe en el período se muestra a continuación:

| Descripción: | Terrenos | Construcciones | Amortización acumulada | Total |
|---------------------------|-------------------|-------------------|------------------------|---------------------|
| Saldo 31-12-2010 | 860.201,06 | 565.519,61 | (11.310,50) | 1.414.410,17 |
| Altas | | | (11.310,39) | (11.310,39) |
| Total a 31-12-2011 | 860.201,06 | 565.519,61 | (22.620,89) | 1.403.099,78 |

La composición de este epígrafe para el período 2010 se muestra a continuación:

| Descripción: | Terrenos | Construcciones | Amortización acumulada | Total |
|---------------------------|-------------------|-------------------|------------------------|---------------------|
| Saldo 31-12-2009 | | | | |
| Altas | | | (11.310,50) | (11.310,50) |
| Fusión Cesmar | 860.201,06 | 565.519,61 | | 1.425.720,67 |
| Total a 31-12-2010 | 860.201,06 | 565.519,61 | (11.310,50) | 1.414.410,17 |

La Entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias totalmente amortizadas y en uso al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

La Entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias situadas fuera del territorio español.

La Entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias no afectas a explotación.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe en el período se muestra a continuación:

| Descripción: | Aplicaciones informáticas | Amortización Acumulada | Total |
|---------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------|
| Saldo 31-12-2010 | | | |
| Altas | 3.970,44 | (916,91) | 3.053,53 |
| Total a 31-12-2011 | 3.970,44 | (916,91) | 3.053,53 |

La composición del inmovilizado intangible para el ejercicio 2010 se compone de la siguiente información:

| Descripción: | Aplicaciones informáticas | Total |
|---------------------------|---------------------------|------------------|
| Saldo 31-12-2009 | 99.364,19 | 99.364,19 |
| Bajas | (99.364,19) | (99.364,19) |
| Total a 31-12-2010 | - | - |

La información relativa a vidas útiles, coeficientes de amortización, métodos de amortización, se ha incluido en la nota de normas de valoración.

La Entidad no tiene elementos del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

La Entidad no tiene Inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

La Entidad no tiene Inmovilizado Intangible no afecto a explotación.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Entidad a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 no tiene contraído ningún arrendamiento operativo.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información de balance de los instrumentos financieros

Activos Financieros

El detalle de Activos financieros a 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | | | | | |
|--|-------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------|
| ACTIVOS FINANCIEROS | Efectivo y equivalentes | Valor Razonable | Coste | Préstamos y partidas a cobrar | TOTAL |
| Instrumentos de patrimonio y renta fija: | | 2.589.999,44 | 3.080.935,45 | | 2.589.999,44 |
| - Inversiones financieras en capital | | 1.920.251,03 | 2.386.703,81 | | 1.920.251,03 |
| - Valores de renta fija | | 669.748,41 | 694.231,64 | | 669.748,41 |
| Depósitos en entidades de crédito | | | | 1.862.625,00 | 1.862.625,00 |
| Créditos por operaciones de seguro directo: | | | | 681.633,91 | 681.633,91 |
| - Tomadores de seguro | | | | 614.781,03 | 614.781,03 |
| - Recibos pendientes | | | | 630.169,12 | 630.169,12 |
| - Provisión para primas pendientes de cobro | | | | (15.388,09) | (15.388,09) |
| - Mediadores: | | | | 66.852,88 | 66.852,88 |
| - Saldos Pendientes con mediadores | | | | 66.852,88 | 66.852,88 |
| Créditos por operaciones de reaseguro | | | | 532.063,55 | 532.063,55 |
| - Saldos Pendientes con reaseguradores | | | | 532.063,55 | 532.063,55 |
| Créditos por operaciones de coaseguro | | | | 34.703,36 | 34.703,36 |
| - Saldos Pendientes con coaseguradores | | | | 34.703,36 | 34.703,36 |
| Otros créditos: | | | | 99.261,75 | 99.261,75 |
| - Créditos con las Administraciones Públicas | | | | 796,53 | 796,53 |
| - Resto de créditos | | | | 98.465,22 | 98.465,22 |
| Otros activos financieros: Tesorería | 2.304.168,50 | | | | 2.304.168,50 |
| TOTAL | 2.304.168,50 | 2.589.999,44 | 3.080.935,45 | 3.210.287,57 | 8.104.455,51 |

La rentabilidad media durante el período de los valores de renta fija, depósitos y tesorería es de 5,125%, 3,34% y 0%, respectivamente.

La Sociedad tiene un depósito por importe de 1.862.625,00 euros que no es de libre disposición ya que avala el pago de un siniestro.

El detalle de Activos financieros a 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | | | | | |
|--|-------------------------|-----------------|--------------|-------------------------------|--------------|
| ACTIVOS FINANCIEROS | Efectivo y equivalentes | Valor Razonable | Coste | Préstamos y partidas a cobrar | TOTAL |
| Instrumentos de patrimonio y renta fija: | | 2.419.710,75 | | | 2.419.710,75 |
| - Inversiones financieras en capital | | 1.681.009,72 | 1.802.258,18 | | 1.681.009,72 |
| - Valores de renta fija | | 738.701,03 | 733.360,03 | | 738.701,03 |
| Depósitos en entidades de crédito | | | | 750.000,00 | 750.000,00 |
| Créditos por operaciones de seguro directo: | | | | 916.970,31 | 916.970,31 |
| - Tomadores de seguro: | | | | 898.251,76 | 898.251,76 |
| - Recibos pendientes | | | | 928.042,75 | 928.042,75 |
| - Provisión para primas pendientes de cobro | | | | (29.790,99) | (29.790,99) |
| - Mediadores | | | | 18.718,55 | 18.718,55 |
| - Saldos Pendientes con mediadores: | | | | 18.718,55 | 18.718,55 |
| Créditos por operaciones de reaseguro | | | | 1.426.275,58 | 1.045.762,26 |
| - Saldos Pendientes con reaseguradores | | | | 1.426.275,58 | 1.426.275,58 |
| Créditos por operaciones de coaseguro | | | | 6.729,49 | 6.729,49 |
| - Saldos Pendientes con coaseguradores | | | | 6.729,49 | 6.729,49 |
| Otros créditos: | | | | 172.495,41 | 172.495,41 |
| - Créditos con las Administraciones Públicas | | | | 59.225,13 | 59.225,13 |
| - Resto de créditos | | | | 113.270,28 | 113.270,28 |
| Otros activos financieros: Tesorería | 1.170.841,55 | | | | 1.170.841,55 |
| TOTAL | 1.170.841,55 | 2.419.710,75 | 2.535.618,21 | 3.272.470,79 | 6.863.023,09 |

La rentabilidad media durante el período de los valores de renta fija, depósitos y tesorería es de 4,65%, 2,20% y 0,01% respectivamente.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El detalle de las provisiones por deterioro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

| ACTIVOS FINANCIEROS | Provisión por deterioro a 31-12-2011 | Provisión por deterioro a 31-12-2010 |
|---|---|---|
| Créditos por operaciones de seguro directo: | | |
| - Tomadores de seguro: | 15.388,09 | 29.790,99 |
| TOTAL | 15.388,09 | 29.790,99 |

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad no tiene participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

| PASIVOS FINANCIEROS | Débitos y partidas a cobrar |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Deudas por operaciones de seguro: | 475.365,87 |
| - Deudas con asegurados | 369.249,00 |
| - Deudas con mediadores | 24.903,48 |
| - Deudas condicionadas | 81.213,39 |
| Deudas por operaciones de reaseguro: | 1.265.839,80 |
| Deudas por operaciones de coaseguro: | 3.621,16 |
| Otras deudas: | 2.028.777,17 |
| - Deudas fiscales y sociales | 55.431,41 |
| - Resto de deudas | 1.973.345,76 |
| TOTAL | 3.773.604,00 |

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

| PASIVOS FINANCIEROS | Débitos y partidas a cobrar |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Deudas por operaciones de seguro: | 422.111,29 |
| - Deudas con asegurados | 251.161,57 |
| - Deudas con mediadores | 28.486,69 |
| - Deudas condicionadas | 142.463,03 |
| Deudas por operaciones de reaseguro: | 1.160.989,02 |
| Deudas por operaciones de coaseguro: | 35.845,37 |
| Otras deudas: | 133.468,30 |
| - Deudas fiscales y sociales | 60.550,36 |
| - Resto de deudas | 72.917,94 |
| TOTAL | 1.752.413,98 |

Reclasificaciones

A lo largo de 2011 y de 2010, no se ha procedido a realizar ninguna reclasificación.

Vencimientos de los Activos y Pasivos Financieros

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2011 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

| ACTIVOS FINANCIEROS | 1 año (euros) | Más de 1 año (euros) |
|--|---------------------|----------------------|
| Valores de renta fija | | 669.748,41 |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.112.625,00 | 750.000,00 |
| Tomadores de Seguro | 614.781,03 | |
| Saldos Pendientes con mediadores | 66.852,88 | |
| Créditos por operaciones de reaseguro | 532.063,55 | |
| Créditos por operaciones de coaseguro | 34.703,36 | |
| Créditos con las Administraciones Públicas | 796,53 | |
| Resto de créditos | 98.465,22 | |
| TOTAL | 2.460.287,57 | 1.419.748,41 |

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2010 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

| ACTIVOS FINANCIEROS | 1 año (euros) | Más de 1 año (euros) |
|--|---------------------|----------------------|
| Valores de renta fija | | 738.701,03 |
| Depósitos en entidades de crédito | | 750.000,00 |
| Tomadores de Seguro | 898.251,76 | |
| Saldos Pendientes con mediadores | 18.718,55 | |
| Créditos por operaciones de reaseguro | 1.426.275,58 | |
| Créditos por operaciones de coaseguro | 6.729,49 | |
| Créditos con las Administraciones Públicas | 59.225,13 | |
| Resto de créditos | 113.270,28 | |
| TOTAL | 2.522.470,79 | 1.488.701,03 |

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2011 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

| PASIVOS FINANCIEROS | 1 año (euros) | Más de 1 año (euros) |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Deudas por operaciones de seguro | 475.365,87 | |
| Deudas por operaciones de reaseguro | 1.265.839,80 | |
| Deudas por operaciones de coaseguro | 3.621,16 | |
| Otras deudas: | 2.028.777,17 | |
| TOTAL | 3.773.604,00 | |

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2010 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

| PASIVOS FINANCIEROS | 1 año (euros) | Más de 1 año (euros) |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Deudas por operaciones de seguro | 422.111,29 | |
| Deudas por operaciones de reaseguro | 1.160.989,02 | |
| Deudas por operaciones de coaseguro | 35.845,37 | |
| Otras deudas: | 133.468,30 | |
| TOTAL | 1.752.413,98 | |

9.2. Cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros

El detalle de las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros durante el período se detalla a continuación:

| | Ingresos | Gastos |
|------------------------|-------------------|---------------------|
| Intereses y dividendos | 138.418,84 | 10.985,05 |
| Diferencias de cambio | 102.285,79 | 141.864,89 |
| Patrimonio | 638.133,76 | 1.129.069,77 |
| | 878.838,39 | 1.281.919,71 |

El detalle de las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros durante el ejercicio anterior se detalla a continuación:

| | Ingresos | Gastos |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Intereses y dividendos | 302.510,93 | 21.138,52 |
| Diferencias de cambio | 236.553,66 | 101.564,16 |
| Patrimonio | 159.492,98 | 275.400,44 |
| | 698.557,57 | 398.103,12 |

9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Entidad, las actividades de la misma están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado.

9.3.1 Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Entidad es atribuible principalmente a sus deudas con tomadores. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Entidad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de inversiones en productos financieros se concentra principalmente en inversiones financieras temporales a corto plazo ("repos" de deuda soberana y/o depósitos con liquidez máxima en ambos casos). Las contrapartidas son siempre entidades de crédito con las que se sigue una estricta política de diversificación, atendiendo a su calidad crediticia, consistente en el establecimiento de límites máximos, con revisión periódica de los mismos.

9.3.2 Riesgo de liquidez

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, durante los últimos meses ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. La Entidad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

9.3.3 Riesgo de mercado

Debido a la composición de la cartera de inversiones financieras el riesgo de mercado es casi inexistente.

9.3.4 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Los tipos de interés de referencia de los activos contratados por la Entidad son, fundamentalmente, el Euribor.

9.3.5 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce en ejecución de contratos en los que los cobros y/o pagos se producen en una moneda distinta de la funcional, sin embargo los Administradores de la Entidad consideran que el presente riesgo no es significativo.

9.3.6. Política de reaseguro

El esquema de reaseguro seguido por la Entidad en el ramo de Transportes está basado en una estructura combinada entre Cuota Parte, Facultativo y Exceso de Pérdidas para la retención de la Entidad en el contrato de Cuota Parte, con el objetivo de conseguir, además de una mejora en el margen de solvencia, una protección contra siniestros graves.

Durante el ejercicio 2011 se ha mantenido este esquema con una cesión hasta un máximo riesgo de 2.500.000 € en el ramo de cascos y embarcaciones de recreo, 2.400.000 € en pesca capturada y 4.200.000 € en transporte de mercancías para el contrato de Cuota Parte, asumiendo los reaseguradores el 85% y quedando el 15% restante como retención de la Entidad. La retención de la Entidad se encuentra protegida por un contrato de Exceso de Pérdidas que asume todos los siniestros que superen el importe de 225.000 € para la participación de la Entidad. Al reaseguro facultativo se cede la parte de riesgo que no es asumida por el contrato de Cuota Parte. En una primera capa de facultativo o excedente, se consigue una capacidad adicional de hasta 11 millones de euros mediante un contrato colocado principalmente en el mercado de Londres. El resto de los riesgos sean de cascos o de mercancías que no esté cubiertos por los contratos ya descritos se ceden caso a caso a un facultativo puro.

Los reaseguradores deberán cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones sobresalientes que demuestren su solvencia financiera. Si se trata de una compañía extranjera es necesario que presente el certificado de residencia en España.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

Fondo Mutual

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Mutual asciende a 2.331.193,65 euros. La Entidad está conformada por 730 socios. Todos los socios gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

| | Euros 2011 | Euros 2010 |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Reservas voluntarias | 2.854.048,59 | 2.752.859,20 |
| Reservas especiales | 1.010.131,04 | 1.010.131,04 |
| Reserva fusión CESMAR | 92.791,03 | 92.791,03 |
| | 3.956.970,66 | 3.855.781,27 |

Las reservas especiales recogen el saldo de la plusvalía latente por revalorización de la sede social neta de su efecto fiscal. Estas reservas tienen carácter de indisponibles.

NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones del ejercicio 2011 y 2010 y los saldos mantenidos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detallan a continuación:

| | 2011 | | 2010 | |
|---------------------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | Euros | USD | Euros | USD |
| Primas | 703.403,97 | 936.969,16 | 807.432,56 | 1.078.891,39 |
| Prestaciones | 1.260.464,69 | 1.678.938,97 | 557.223,09 | 744.561,49 |
| Provisión de prestaciones | 402.221,05 | 520.433,82 | 530.000,00 | 708.186,00 |

Tipo medio de cambio de los dólares americanos durante el ejercicio 2011 es de 1,3320 \$/€ y el tipo de cambio al cierre es de 1,2939\$/€ (1,3880 \$/€ y 1,3362\$/€ respectivamente, en el ejercicio anterior).

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción de cuatro períodos impositivos.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2007 hasta el ejercicio 2011. En opinión del Consejo de Administración de la Entidad, de acuerdo con la información facilitada por los asesores fiscales, no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los periodos abiertos a inspección.

La Entidad no ha incurrido en gasto por Impuesto sobre Beneficios al tener bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.

El desglose y movimiento de los impuestos diferidos en el período son los siguientes:

| | 2011 | | 2010 | |
|-------------------------------|------------|------------|-------------|-------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Saldo al inicio del ejercicio | 23.824,28 | 603.329,49 | 9.645,67 | 338.849,14 |
| Fusión CESMAR | | | 8.449,56 | 288.982,75 |
| Creación | 103.237,75 | | 23.824,28 | |
| Cancelación | | (1.503,19) | (18.095,23) | (24.502,40) |
| Saldo al final del período | 127.062,03 | 601.826,30 | 23.824,28 | 603.329,49 |

El detalle de las bases imponibles negativas generadas en los ejercicios anteriores y pendientes de compensar a 31 de diciembre del 2011 son las siguientes:

| Año de origen | Bases Imponible Negativas | Año de vencimiento |
|---------------|---------------------------|--------------------|
| 2008 | 1.279.332,60 | 2026 |
| 2009 | 255.248,58 | 2027 |

NOTA 13. OTROS GASTOS

El detalle de las cargas sociales del ejercicio 2011 se detalla a continuación:

| | Euros 2011 | Euros 2010 |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Dotaciones para pensiones | 15.328,78 | 5.961,97 |
| Otras cargas sociales | | 10.830,96 |
| | | |

NOTA 14. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad mantiene compromisos por pensiones con sus empleados consistentes en un plan de prestación definida instrumentado mediante pólizas colectivas externalizadas con una compañía de seguros. Se ha estimado que el compromiso de la Entidad coincide con la provisión matemática constituida en la póliza.

La aportación realizada en el período a la póliza colectiva en concepto de compromiso por pensiones ha ascendido a 15.328,78 euros (5.961,97 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Entidad a dicha fecha.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. Saldos entre partes vinculadas

Las partes vinculadas no mantienen saldos al 31 de diciembre de 2011 con la Entidad.

16.2. Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

A) Retribuciones y Otras prestaciones.

La remuneración de los Administradores y la Alta Dirección durante el período en concepto de retribuciones es de 461.538,78 euros (450.549,75 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2011, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

B) Otra información referente al Consejo de Administración (o a los Administradores o al Administrador Único)

Según el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Entidad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Entidad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

Número medio de personas distribuido por géneros y categorías

El número medio de personas empleadas durante el período, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

| | 2011 | | 2010 | |
|--------------|----------|----------|----------|----------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Nivel 1 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| Nivel 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Nivel 3 | 1 | | 1 | |
| Nivel 4 | | 1 | | 1 |
| Nivel 5 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Nivel 6 | | 1 | | 1 |
| Total | 6 | 6 | 6 | 6 |

Información sobre Medio Ambiente

Por su actividad la Entidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Informe del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo previsto en la orden eco/734/2004 de 11 de marzo de 2004 del Ministerio de Economía, el Consejo de Administración de la Entidad formuló y aprobó el reglamento para la atención y defensa del cliente. Asimismo y al amparo de lo dispuesto en el propio reglamento el consejo procedió igualmente a designar como titular del mismo a D. David Ávila Jiménez.

En el presente ejercicio el mencionado servicio no ha recibido quejas o reclamaciones.

NOTA 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Entidad opera en régimen de libre prestación de servicios en Italia en el ramo de transportes, seguro directo. Durante el período emitió primas en Italia por 290.342,03 euros, la siniestralidad de estas pólizas ha sido del 89,15%.

NOTA 19. INFORMACIÓN TÉCNICA

19.1. Información relativa al seguro de no vida

19.1.1. Ingresos y gastos técnicos por ramos del ejercicio 2011

| | Cascos | Mercancias |
|--|-----------------------|---------------------|
| <i>I. Primas imputadas (Directo y aceptado)</i> | 10.371.607,92 | 1.940.540,08 |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos | 10.362.970,61 | 1.934.774,49 |
| 2. +/- variación provisión para primas no consumidas | | |
| 3. +/- variación provisión para riesgos en curso | | |
| 4. +/- variación provisión para primas pendientes de cobro | 8.637,31 | 5.765,59 |
| <i>II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)</i> | 9.221.288,31 | 1.653.020,65 |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones | 9.221.288,31 | 1.653.020,65 |
| 2. +/- variación provisión para primas no consumidas | | |
| 3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-) | | |
| 3.1. Seguro directo | | |
| 4. Variación de la provisión para primas no consumidas , reaseguro cedido (+/-) | | |
| A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II) | 1.150.319,61 | 287.519,43 |
| <i>III. Siniestralidad (Directo y aceptado)</i> | (5.765.166,17) | (2.043.772,39) |
| 1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones | (9.573.123,67) | (1.090.428,56) |
| 2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones | 3.807.957,50 | (953.343,83) |
| <i>IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)</i> | (4.434.268,63) | (1.822.030,10) |
| 1. Prestaciones y gastos pagados | (7.829.747,46) | (878.262,07) |
| 2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones | 3.395.478,83 | (943.768,03) |
| B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV) | (1.330.897,54) | (221.742,29) |
| <i>V. +/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro</i> | | |
| <i>VI. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)</i> | (910.936,76) | (357.454,24) |
| <i>VII. Gastos de administración (Directo y aceptado)</i> | (240.039,92) | (45.721,89) |
| <i>VIII. Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)</i> | 87.158,05 | (2.476,03) |
| <i>IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido</i> | 1.496.645,62 | 408.219,96 |
| C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII+IX) | 432.826,99 | 2.567,80 |

19.1.2. Ingresos y gastos técnicos por ramos del ejercicio 2010

| | Cascos | Mercancías |
|--|-----------------------|---------------------|
| <i>I. Primas imputadas (Directo y aceptado)</i> | 10.104.059,22 | 2.513.943,22 |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos | 8.790.956,85 | 2.294.690,37 |
| 2. +/- variación provisión para primas no consumidas | 1.289.383,47 | 221.139,27 |
| 3. +/- variación provisión para riesgos en curso | | |
| 4. +/- variación provisión para primas pendientes de cobro | 23.718,90 | (1.886,42) |
| <i>II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)</i> | 8.926.487,72 | 2.063.068,14 |
| 1. Primas devengadas netas de anulaciones | 8.048.473,83 | 1.877.653,13 |
| 2. +/- variación provisión para primas no consumidas | | |
| 3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-) | | |
| 3.1. Seguro directo | | |
| 4. Variación de la provisión para primas no consumidas , reaseguro cedido (+/-) | 878.013,89 | 185.415,01 |
| A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II) | 1.177.571,50 | 450.875,08 |
| <i>III. Siniestralidad (Directo y aceptado)</i> | (15.016.768,44) | 824.415,35 |
| 1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones | (17.015.755,28) | (679.518,99) |
| 2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones | 1.998.986,84 | 1.503.934,34 |
| <i>IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)</i> | (12.907.651,64) | (470.390,84) |
| 1. Prestaciones y gastos pagados | (14.475.262,55) | 978.854,82 |
| 2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones | 1.567.610,91 | (1.449.245,66) |
| B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV) | (2.109.116,80) | 354.024,51 |
| <i>V. +/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro</i> | | |
| <i>VI. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)</i> | (785.101,24) | (447.431,99) |
| <i>VII. Gastos de administración (Directo y aceptado)</i> | (346.214,42) | (90.054,56) |
| <i>VIII. Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)</i> | (149.319,37) | (38.839,78) |
| <i>IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido</i> | 1.542.037,44 | 466.921,47 |
| C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII+IX) | 261.402,41 | (109.404,86) |

19.2.2. Resultado técnico por año de ocurrencia

Debido a la velocidad de pago de prestaciones y a que la mayoría de pólizas en cartera tienen fecha de efecto 1 de enero, el resultado técnico por año de ocurrencia no difiere sustancialmente del resultado técnico por ramos.

NOTA 20. ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

El Real Decreto 2486/2000, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, definidos por el propio Reglamento y por normas posteriores, con sujeción a determinadas condiciones, criterios de valoración y límites, así como con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación, teniendo en cuenta el tipo de operaciones realizadas, así como las obligaciones asumidas por la Entidad.

El criterio de valoración usado en la preparación del estado de cobertura de las provisiones técnicas para valores y derechos negociables es su valor de mercado.

Los valores en que se hallan invertidas las provisiones técnicas pertenecen de pleno dominio a la Entidad, quien tiene la libre disposición de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad tenía debidamente cubiertas sus provisiones técnicas, presentando un exceso de cobertura conjunto de 4.350.847,04 euros (3.677.152,75 euros en el ejercicio anterior).

El estado de cobertura de provisiones técnicas para el ejercicio 2011 en euros es el siguiente:

| | Seguro Directo | Reaseguro Aceptado | Total |
|---|---------------------|--------------------|---------------------|
| PROVISIÓN PARA PRESTACIONES: | | | |
| Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago | 7.092.298,40 | 280.000,00 | 7.372.298,40 |
| Provisión para prestaciones pendientes de declaración | 281.235,21 | 89.906,93 | 371.142,14 |
| Provisión para gastos internos de liquidación de los siniestros | 10.399,40 | 511,77 | 10.911,17 |
| TOTAL PROVISIONES A CUBRIR NO VIDA | 7.383.933,01 | 370.418,70 | 7.754.351,71 |

| | Euros |
|---|----------------------|
| Créditos frente a reaseguradores | 6.426.397,90 |
| Valores y derechos negociables de renta fija nacional | 99.959,61 |
| Valores y derechos negociables de renta fija extranjeros | 594.950,44 |
| Valores y derechos negociables de renta variable nacional | 307.370,00 |
| Valores y derechos negociables de renta variable extranjeros | 1.248.470,00 |
| Depósitos en entidades de crédito | 2.285.982,74 |
| Bienes inmuebles | 775.435,18 |
| Acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva armonizadas (art. 50.5.a)1.) | 348.447,12 |
| Efectivo en caja | 18.185,76 |
| TOTAL BIENES AFECTOS NO VIDA | 12.105.198,75 |

| | Euros |
|---------------------------|---------------------|
| Provisiones a cubrir | 7.754.351,71 |
| Bienes afectos | 12.105.198,75 |
| Diferencia no vida | 4.350.847,04 |

El estado de cobertura de provisiones técnicas para el ejercicio 2010 en euros es el siguiente:

| | Seguro Directo | Reaseguro Aceptado | Total |
|---|---------------------|--------------------|----------------------|
| PROVISIÓN PARA PRESTACIONES: | | | |
| Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago | 9.481.501,45 | 580.000,00 | 10.061.501,45 |
| Provisión para prestaciones pendientes de declaración | 236.272,80 | 295.511,03 | 531.783,83 |
| Provisión para gastos internos de liquidación de los siniestros | 15.330,45 | 349,65 | 15.680,10 |
| TOTAL PROVISIONES A CUBRIR NO VIDA | 9.733.104,70 | 875.860,68 | 10.608.965,38 |

| | Euros |
|--|----------------------|
| Créditos frente a reaseguradores | 8.878.108,70 |
| Valores y derechos negociables de renta fija nacional | 150.608,70 |
| Valores y derechos negociables de renta fija extranjeros | 613.609,64 |
| Valores y derechos negociables de renta variable nacional | 883.840,00 |
| Valores y derechos negociables de renta variable extranjeros | 782.867,21 |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.894.130,84 |
| Bienes inmuebles | 1.060.896,54 |
| Cheques de cuentas corrientes | 21.633,52 |
| Efectivo en caja | 422,98 |
| TOTAL BIENES AFECTOS NO VIDA | 14.286.118,13 |

| | Euros |
|---------------------------|---------------------|
| Provisiones a cubrir | 10.608.965,38 |
| Bienes afectos | 14.286.118,13 |
| Diferencia no vida | 3.677.152,75 |

NOTA 21. ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA Y DEL FONDO DE GARANTÍA

De acuerdo con la legislación vigente, las Entidades aseguradoras deben disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido o "margen de solvencia" y de un fondo de garantía (constituido por la tercera parte del margen de solvencia) que representen los porcentajes y cantidades establecidas legalmente.

El patrimonio propio no comprometido comprende las siguientes partidas:

- El capital social desembolsado y las reservas patrimoniales de la Entidad al 31 de diciembre.
- La mitad de la parte de capital social suscrito pendiente de desembolso.
- Las plusvalías latentes de los inmuebles.
- El saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Los "Ajustes por cambios de valor" que forman parte del patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad superaba las cuantías mínimas exigidas, presentando un exceso de patrimonio propio no comprometido de 3.674.698,83 euros (3.445.059,07 euros en el ejercicio anterior).

El estado del margen de solvencia para el ejercicio 2011, en euros, es el siguiente:

| | Importe contabilizado | 31/12/2011 Importe computable | No vida |
|---|-----------------------|----------------------------------|---------------------|
| Fondo Mutua | 2.331.193,65 | 2.331.193,65 | 2.331.193,65 |
| Reservas | 3.956.970,66 | 3.956.970,66 | 3.956.970,66 |
| Saldo acreedor de pérdidas y ganancias | 73.171,88 | 73.171,88 | 73.171,88 |
| Total partidas positivas | 6.361.336,19 | 6.361.336,19 | 6.361.336,19 |
| Ajustes por cambios de valor | 368.202,01 | 368.202,01 | 368.202,01 |
| Total partidas negativas | 368.202,01 | 368.202,01 | 368.202,01 |
| Diferencia | | 5.993.134,18 | 5.993.134,18 |
| Margen de solvencia | | | 5.993.134,18 |
| Cuantía mínima del margen de solvencia | | | 2.318.435,35 |
| Resultado del margen de solvencia | | | 3.674.698,83 |

El estado del margen de solvencia para el ejercicio 2010, en euros, es el siguiente:

| | Importe contabilizado | 31/12/2010 Importe computable | No vida |
|---|-----------------------|----------------------------------|---------------------|
| Fondo Mutua | 2.331.193,65 | 2.331.193,65 | 2.331.193,65 |
| Reservas | 3.855.781,27 | 3.855.781,27 | 3.855.781,27 |
| Saldo acreedor de pérdidas y ganancias | 101.189,39 | 101.189,39 | 101.189,39 |
| Total partidas positivas | 6.288.164,31 | 6.288.164,31 | 6.288.164,31 |
| Ajustes por cambios de valor | 71.472,83 | 71.472,83 | 71.472,83 |
| Total partidas negativas | 71.472,83 | 71.472,83 | 71.472,83 |
| Diferencia | | 6.216.691,48 | 6.216.691,48 |
| Margen de solvencia | | | 6.216.691,48 |
| Cuantía mínima del margen de solvencia | | | 2.771.632,41 |
| Resultado del margen de solvencia | | | 3.445.059,07 |

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente para el ejercicio 2011, en euros:

| Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance | Importe contabilizado | % |
|---|-----------------------|-------------|
| Dentro del plazo máximo legal | 756.818,93 | 100% |
| Resto | | |
| TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO | 756.818,93 | 100% |
| PMPE (días de pago) | | |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | | |

El importe de saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2010 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago ascendía a 0,00 euros.

**MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA, SOCIEDAD
MUTUA A PRIMA FIJA**

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

Señores Mutualistas,

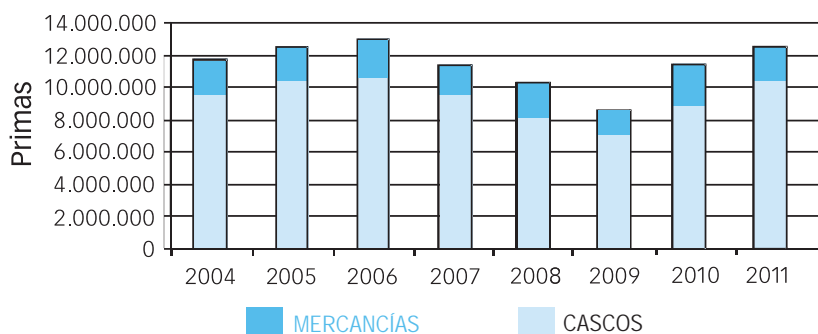
Siguiendo las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Mutua y los correspondientes preceptos legales, el Consejo de Administración de la Mutua somete a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Socios el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2011.

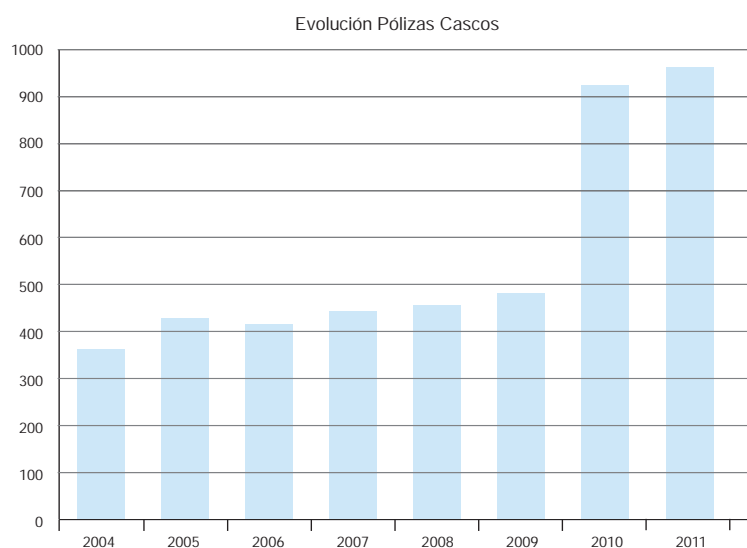
El presente informe tiene por objeto dar a conocer a nuestros asociados los aspectos más relevantes de la actividad aseguradora de la Mutua durante el transcurso del año.

Un año más, la difícil situación del sector pesquero en el que MUTUAPESCA centra su actividad así como la coyuntura macroeconómica y el impacto de la misma en la fluctuación de las divisas vaticinaban un año complejo. Asimismo, la alta siniestralidad experimentada en los primeros meses del año exigía un esfuerzo adicional para conseguir los mejores resultados en un entorno tan complicado.

Afortunadamente, las medidas adoptadas por el Consejo de Administración y la Dirección de la Mutua han conseguido terminar el año con resultado positivo.

Los gráficos siguientes muestran la evolución de primas por ramos, así como del número de pólizas de cascos.





Del mismo modo, la Mutua ha seguido una política adecuada de inversiones con el objetivo de garantizar la seguridad, liquidez y rentabilidad de las mismas, aplicando criterios de diversificación y proporcionalidad, ajustados a los pasivos técnicos a cubrir, para amortiguar los riesgos de mercado, crédito, liquidez y flujos de caja.

Tanto el Margen de Solvencia como la Cobertura de Provisiones Técnicas, siguen presentando un amplio superávit, del 258,50% y del 156,11% respectivamente, sobre los mínimos exigidos por la legislación vigente.

El resultado del ejercicio, después de impuestos, ha supuesto un beneficio de 73.171,88 euros. La propuesta del Consejo a la Asamblea General Ordinaria de Socios es que éste resultado sea destinado a reservas voluntarias.

Hasta el momento, no se conocen hechos acaecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 que afecten de forma significativa a las cuentas anuales. Asimismo, el departamento de Servicio al Mutualista, no ha recibido queja o reclamación de ninguno de los mutualistas.

El Consejo de la Mutua y, en su nombre el Presidente, desea dejar constancia al término del Informe de Gestión del ejercicio 2011, de su agradecimiento a los Mutualistas por la colaboración prestada a su labor, agradecimiento que hace extensivo al personal de la Mutua y al resto de los colaboradores.

Madrid, 27 de marzo de 2012
Domingo González Fernández

Presidente